



Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**27º período de sesiones**

Ginebra, 15 a 19 de abril de 2024

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Ciencia y tecnología para el desarrollo: temas prioritarios:
 - a) Datos para el desarrollo;
 - b) Cooperación mundial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.
4. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 28º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 28º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 27º período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 27º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2023/320, de 7 de junio de 2023.

2. Con arreglo a la práctica establecida, en la sesión plenaria de clausura que celebró el 31 de marzo de 2023, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa para el 27º período de sesiones:

Presidenta:

Ana Cristina Amoroso das Neves (Portugal)

Vicepresidentes:

Muhammadou M. O. Kah (Gambia)

Peter Major (Hungría)

Luis Juan Chuquihuara Chil (Perú)

3. La Comisión aplazó la elección del Vicepresidente o la Vicepresidenta procedente de los Estados de Asia y el Pacífico. De conformidad con la práctica anterior de la Comisión, una de las personas que ocupe una de las Vicepresidencias desempeñará también las funciones de la Relatoría.

4. La propuesta de organización de los trabajos de la Comisión en su 27º período de sesiones (véase el anexo I) está basada en las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de lo previsto, podrá pasar de inmediato a examinar el siguiente.

5. La Comisión tiene previsto reunirse del lunes 15 al viernes 19 de abril de 2024. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde, entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

7. La resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada en septiembre de 2015. Con el fin de apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el tema para 2023 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo será “Fortalecer la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en tiempos de múltiples crisis: la puesta en práctica efectiva de soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”.

8. De conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 29 del anexo de la resolución 72/305 de la Asamblea General, el lunes 15 de abril de 2024 se celebrará una mesa redonda de alto nivel sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en el fortalecimiento de la Agenda 2030 y la erradicación de la pobreza en tiempos de múltiples crisis, y la puesta en práctica efectiva de soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras. Los debates del período de sesiones se centrarán en los retos que se plantean a nivel nacional, regional e internacional, así como en las posibles soluciones a dichos retos, con miras a determinar qué enseñanzas y buenas prácticas cabe extraer del uso de la ciencia, la tecnología y la innovación como herramienta crucial para implementar la Agenda 2030, incluidas las cuestiones relacionadas con el género, la erradicación de la pobreza y el hecho de no dejar a

nadie atrás. Asimismo, el período de sesiones ofrecerá a los responsables políticos de alto nivel presentes la oportunidad de intercambiar experiencias en materia de aplicación de la declaración ministerial de 2023 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

9. El resultado de los debates se incluirá en el informe de la Comisión, que se presentará al Consejo Económico y Social para que lo apruebe.

Documentación

E/CN.16/2024/1

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

10. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se celebró en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra (2003); y la segunda, en Túnez (2005). En la Declaración de Principios de Ginebra, durante la primera fase de la Cumbre, los delegados aprobaron una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo. Durante la segunda fase, los delegados hicieron suyos los resultados de la primera fase y aprobaron el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

11. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pedía al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de los resultados alcanzados en las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello, se solicitaba al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito (párr. 105).

12. En su resolución 2006/46, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo, como centro de coordinación, en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre y lo asesoraría al respecto mediante, entre otras cosas, la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

13. En su resolución 2007/8, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidas todas las aplicaciones electrónicas. En este contexto, el Consejo pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al informe anual del Secretario General a la Comisión.

14. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando ejemplos de buenas prácticas efectivas, con miras a divulgar esas prácticas y la experiencia adquirida.

15. El informe de 2024 se elaboró a partir de las conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos entre períodos de sesiones de la Comisión, que se celebró los días 6 y 7 de noviembre de 2023, así como de información facilitada por órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y de otra documentación pertinente. La Comisión

examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2007/8.

Documentación

A/79/62–E/2024/3	Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
E/CN.16/2024/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting

16. Además, en la resolución 70/125 de la Asamblea General, aprobada el 16 de diciembre de 2015, se solicitó que se celebrara una reunión de alto nivel en 2025 para examinar la aplicación general de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En la resolución 2023/3 del Consejo Económico y Social, aprobada en junio de 2023, se solicitó a la Comisión que recogiera aportaciones de los Estados Miembros, de todos los facilitadores y demás interesados y que organizara, durante su 27º período de sesiones, que tendría lugar en 2024, y su 28º período de sesiones, que tendría lugar en 2025, debates sustantivos sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial durante los últimos 20 años, y que informara al respecto, por conducto del Consejo Económico y Social, a la Asamblea General. La Comisión asignará tiempo específicamente para tales debates en el marco del tema 3.

Tema 3

Ciencia y tecnología para el desarrollo: temas prioritarios

17. En su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión fuera el centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, manteniendo al mismo tiempo su mandato inicial sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. De conformidad con ese mandato, en cada ciclo anual, la Comisión se centra en dos temas prioritarios.

18. Los temas prioritarios que abordará la Comisión en relación con este tema del programa son los siguientes:

- a) Datos para el desarrollo;
- b) Cooperación mundial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.

19. Al seleccionar estos temas, la Comisión estimó que los resultados contribuirían a la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2023 y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024. En 2024, el foro examinará el tema “Fortalecer la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en tiempos de múltiples crisis: la puesta en práctica efectiva de soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 13, 16 y 17. También tendrá en cuenta la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los Objetivos.

20. Además, la Asamblea General, en su resolución 73/17, pidió a la Comisión, por mediación del Consejo Económico y Social, que siguiera examinando el impacto de los cambios tecnológicos rápidos y fundamentales, como la inteligencia artificial, entre otros, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Las deliberaciones sobre los temas prioritarios, en particular el primero, darán cumplimiento a esa solicitud.

21. Para comprender mejor los temas prioritarios y prestar asistencia a la Comisión en sus deliberaciones en el 27º período de sesiones, se organizó una reunión de expertos entre períodos de sesiones los días 6 y 7 de noviembre de 2023. La Comisión tendrá ante sí un informe de dicha reunión.

Documentación

E/CN.16/2024/2	Datos para el desarrollo Informe del Secretario General
E/CN.16/2024/3	Cooperación mundial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo Informe del Secretario General
E/CN.16/2024/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting

Tema 4**Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación**

22. Este tema se refiere a los informes de actualización sobre los exámenes de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a identificar las medidas necesarias para integrar esas políticas en sus estrategias nacionales de desarrollo, y a promover el intercambio de información sobre los progresos realizados, los conocimientos adquiridos y las dificultades encontradas en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de anteriores exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74/229 y 76/213 y la resolución 2023/4 del Consejo Económico y Social.

23. Se harán una serie de exposiciones ante la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Seychelles. Asimismo, en este marco, la Comisión informará acerca de otras actividades de cooperación técnica realizadas bajo los auspicios de la Comisión, entre ellas la ejecución de proyectos de evaluación tecnológica en los países en desarrollo.

Tema 5**Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 28º período de sesiones de la Comisión**

24. Con arreglo a la práctica establecida, al término del 27º período de sesiones de la Comisión se elegirá a la persona que ocupará la Presidencia y a las cuatro personas que ocuparán las Vicepresidencias durante el 28º período de sesiones. Una de las personas que ocupe una de las Vicepresidencias desempeñará también las funciones de la Relatoría.

Tema 6**Programa provisional y documentación del 28º período de sesiones de la Comisión**

25. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 28º período de sesiones, junto con una indicación de la documentación que se someterá a su consideración.

Tema 7**Aprobación del informe de la Comisión sobre su 27º período de sesiones**

26. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 27º período de sesiones.

Anexo I

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	<i>Programa</i>
Lunes 15 de abril		
10.00 horas	Tema 1 del programa. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones introductorias Aprobación del programa y organización de los trabajos
11.30 a 13.00 horas y 15.00 horas	Contribución de la Comisión al tema para 2024 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: “Fortalecer la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en tiempos de múltiples crisis: la puesta en práctica efectiva de soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”	Mesa redonda de alto nivel seguida de un debate general
	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: b) Cooperación mundial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo	Introducción y mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
Martes 16 de abril		
10.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: a) Datos para el desarrollo	Introducción y mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
15.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: a) Datos para el desarrollo	
Miércoles 17 de abril		
10.00 horas	Tema 2 del programa. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (incluido un debate específico en relación con el vigésimo aniversario de la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Información)	Introducción y mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
15.00 horas	Tema 4 del programa. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (incluidas otras actividades de cooperación realizadas bajo los auspicios de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo)	Introducción seguida de un debate general e interactivo
Jueves 18 de abril		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Presentación de propuestas, seguida de un debate
15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre las propuestas presentadas (<i>continuación</i>)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	<i>Programa</i>
Viernes 19 de abril		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre las propuestas presentadas (<i>continuación</i>)
15.00 horas	Tema 5 del programa. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 28º período de sesiones de la Comisión	Elección de los miembros de la Mesa
	Adopción de medidas en relación con las propuestas presentadas	Aprobación de las propuestas presentadas
	Tema 6 del programa. Programa provisional y documentación del 28º período de sesiones de la Comisión	Aprobación del proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones
	Tema 7 del programa. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 27º período de sesiones	Aprobación del proyecto de informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Composición en su 27º período de sesiones

La Comisión está integrada por 43 miembros, cuyo mandato dura cuatro años.

<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
1. Arabia Saudita	2024
2. Argelia	2026
3. Austria	2024
4. Belarús	2024
5. Belice	2026
6. Botswana	2026
7. Brasil	2024
8. Burundi	2024
9. Camerún	2024
10. Canadá	2026
11. China	2026
12. Colombia	2026
13. Cuba	2026
14. Djibouti	2026
15. Ecuador	2026
16. Egipto	2026
17. Estados Unidos de América	2026
18. Federación de Rusia	2024
19. Filipinas	2024
20. Finlandia	2024
21. Francia	2026
22. Gambia	2024
23. Guatemala	2024
24. Guinea	2024
25. Hungría	2026
26. India	2026
27. Israel	2024
28. Japón	2024
29. Letonia	2026

<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
30. Omán	2026
31. Paraguay	2024
32. Perú	2024
33. Portugal	2024
34. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2026
35. República Unida de Tanzania	2026
36. Rumania	2026
37. Rwanda	2026
38. Sudáfrica	2024
39. Suiza	2024
40. Tayikistán	2026
41. Türkiye	2026
42. Turkmenistán	2024
43. Uzbekistán	2026
